



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2013	
Recibido.....	10:30.....Hs.
F. N.º.....	34660.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, explicara las medidas y la política implementadas en relación a la disminución de armas de fuego en todo el territorio en los últimos tres años. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Cantidad de armas de fuego secuestradas en los últimos tres años en todo el territorio provincial.

Origen de las armas secuestradas en los últimos tres años en todo el territorio provincial.

Identificación de las principales vías de acceso de las armas de fuego a los barrios de las principales ciudades de la provincia.

Explicación del por qué hay tantas armas de guerra en la vida cotidiana de los barrios de Santa Fe y Rosario, según fue advertida a fines de 2016 por los principales oficiales de la Gendarmería Nacional.

Si el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia pudo establecer una reunión de información derivada de las principales veinte causas que señalaban lugares de procedencia o venta de armas de fuego.

Si el Ministerio de Seguridad viene aplicando una serie de medidas con respecto a esto o fue cambiando su política a medida que se sucedieron los hechos con fuerte presencia de armas de fuego.

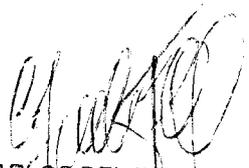


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si el contrabando de armas tiene la misma lógica del narcotráfico o trata de personas y si, por ende, se ha detectado que el negocio es manejado por las mismas bandas o por líneas paralelas de esas organizaciones.

Si las políticas implementadas y difundidas en cuanto al cuidado de las armas de uso oficial en la policía provincial generaron una disminución en los hechos de homicidios en los últimos tiempos o, por el contrario, demostraron que además del mercado de armas oficiales "robadas o perdidas" existe otro mucho más nutrido y con mejor llegada a los barrios de las principales ciudades de la provincia.

Si se viene compartiendo la información entre organismos nacionales y provinciales en torno al origen de las armas que nutren la vida civil en la provincia de Santa Fe.



CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El contrabando de armas es una de las cinco arterias que alimenta el corazón del capitalismo desde hace medio siglo. Las otras cuatro son el petróleo, los medicamentos, el narcotráfico y la trata de personas.

El permanente aumento de presupuesto en fabricaciones militares que tienen los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

países desarrollados del mundo siempre genera, en poco menos de un año, una explosión de homicidios con armas de fuego en los países del sur del mundo.

Una lógica implacable en cualquier negocio del sistema: aumentan los presupuestos oficiales en el norte, crecen los negocios ilegales en el sur.

El fiscal provincial Florentino Malaponte brindó una conferencia de prensa en los primeros días de mayo de 2018 en la que sostuvo que en 2018, en Rosario, hubo 86 homicidios cometidos en 73 hechos.

En su gran mayoría con armas de fuego, lo que puede generar más de una víctima en un mismo suceso.

El 75 por ciento de las víctimas no supera los 35 años.

Por su parte, el subsecretario de la fiscalía General, Juan Sánchez, agregó que el 86 por ciento de los homicidios fue por armas de fuego, lo que genera que puede haber más de una víctima. Hay 86 víctimas en 73 hechos.

Los homicidios están principalmente sectorizados en los barrios. No todos están vinculados. Son multicausales. No podemos determinar una sola cuestión. Hay problemas entre barrios y entre pibes: el 75 por ciento de las víctimas no llega a los 35 años.

“Como Ministerio Público trabajamos con el hecho acaecido. (Pero) queremos fomentar las condiciones para que no haya armas de fuego en circulación. Tenemos que trabajar para que los chicos no se identifiquen con bandas de tiratiros y tengan otras opciones”.

“Fallamos a nivel Latinoamérica. Cada vez que tengamos una tasa de homicidios por encima de los 10 cada 100 mil habitantes es preocupante”.

“Se nota que hay una planificación (en los homicidios). El 50 por ciento de los hechos son con vehículos. Del total, la mitad desde motocicletas, la otra mitad



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desde automóviles”.

“Tenemos que trabajar fuerte. Hay que desarmar la sociedad civil, la cantidad de armas de fuego o personas habilitadas a tener armas de fuego son muchas en Santa Fe y en todo el país. Si pudiéramos bajar la cantidad de fuego circulante sería mejor. Hoy la mayoría de los hechos en los que se cometen en robos son con armas que en su momento fueron legales”.

Desde el año 2016, este bloque viene diciendo, por medio de proyectos de comunicación, pedidos de informes y participación en la Junta Provincial de Seguridad, de construir entre la justicia federal y la santafesina, un conjunto de información que resuma los lugares apuntados como “nidos” de las armas de fuego que aparecen en hechos investigados en cada uno de los fueros.

Una sistematización básica de información compartida que comience con hacer un relevamiento de esos lugares y permita identificar origen y circulación de las armas de fuego.

No sabemos si eso mínimo se ha concretado como tampoco conocemos la política implementada en torno a la circulación de armas de fuego que afecta la vida cotidiana de los santafesinos y las santafesinas.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial